

INSTITUTO LATINOAMERICANO
DE PLANIFICACION
ECONOMICA Y SOCIAL



LIMITADO
INST/L.12
5 de diciembre de 1968
ORIGINAL: ESPAÑOL

DUODECIMA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO
México, D.F., 9 y 10 diciembre de 1968

NOTA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES
DE LOS GOBIERNOS A LA SEGUNDA FASE DEL INSTITUTO



NOTA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LAS CONTRIBUCIONES
DE LOS GOBIERNOS A LA SEGUNDA FASE DEL INSTITUTO

1. En la Introducción al Informe del Director General (INST/L.11) se ha adelantado ya al Consejo Directivo la situación del Plan de Operaciones del Instituto en su Segunda Fase, con la información disponible en el momento que fue redactado el mencionado documento. Conviene ampliar ahora aquellos datos y noticias, poniéndolos al día y proporcionando antecedentes para la discusión del punto 4 del temario de este importante asunto a tratarse en la duodécima reunión del Consejo.

2. El Plan de Operaciones del Instituto (Segunda Fase) se firmó en la Sede Central de las Naciones Unidas el 2 de junio de 1967 por los embajadores de los siguientes países: Argentina, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Venezuela. El 18 de agosto del mismo año, firmaron los representantes de Panamá y República Oriental del Uruguay mientras que el Gobierno de México hizo efectiva su primera contribución en septiembre y suscribió el documento el 27 de noviembre del mismo año.

De esa manera, al finalizar 1967, once gobiernos habían suscrito el Plan de Operaciones (Segunda Fase) y comprometido contribuciones financieras que ascendían a un total de 416 000 dólares por el período 1967/71. (Véase el cuadro 1.)

3. Como se recordará, en el Plan de Operaciones se estipulaba que, además de la aportación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a nombre de los gobiernos, el presupuesto del Instituto para 1967/71 debería completarse con 800 000 dólares en forma de contribuciones directas de los gobiernos y 200 000 procedentes de ingresos por servicios prestados. Los compromisos gubernamentales por el monto señalado deberían quedar establecidos antes de finalizar el año 1968.

4. El PNUD anunció a la Dirección General el 14 de junio de 1968 que conforme a lo dispuesto en el párrafo 2.11 del Plan de Operaciones, su Consejo de Administración se proponía examinar el presupuesto del Instituto a principios de 1969 a la luz del estado de los compromisos suscritos y de las contribuciones realizadas. En esa fecha los pagos efectuados por concepto de contribuciones ascendían sólo a 27 000 dólares.

5. El problema fue señalado a la atención del Consejo Directivo en su undécima reunión (Santiago de Chile, junio de 1968) y los señores Consejeros, además de ofrecer su colaboración personal en las gestiones que había que emprender, sugirieron a la Dirección General del Instituto que iniciara las acciones necesarias ante los gobiernos latinoamericanos que no habían suscrito todavía el Plan de Operaciones o cuyas contribuciones se encontraban pendientes, señalándoles la situación y solicitando su apoyo. El Director General se dirigió inmediatamente después de la reunión del Consejo a varios gobiernos, y el Instituto, simultáneamente, realizó gestiones directas cerca de los gobiernos, contando en ellas con la valiosa colaboración del Presidente del Consejo Directivo y de los señores Consejeros en algunos países, así como con la eficaz cooperación de la Secretaría de la CEPAL. Como es natural, esas gestiones se llevaron a cabo en estrecha coordinación con los Representantes Residentes del PNUD, quienes tienen responsabilidad directa en las conducentes al cobro de los aportes comprometidos por los gobiernos.

6. La situación que prevalecía a mediados de 1968, se ha modificado considerablemente según las informaciones disponibles. En lo que se refiere a firmas del Plan de Operaciones, a los once gobiernos que lo habían suscrito en 1967, se han sumado los de Colombia (\$40 000) y la República Dominicana (\$20 000). En este momento Bolivia (\$8 000) y Perú (\$40 000) han instruido a sus Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas para que procedan a la firma del mismo. El monto total suscrito y comprometido para los cuatro años con la aportación prevista y anunciada por esos dos gobiernos, que representarán un total de 108 000 dólares, llegará a \$524 000 (véase el cuadro 2).

/7. Por

7. Por lo que toca a los pagos de las contribuciones comprometidas, que en junio de 1968 - como ya se ha dicho - ascendían sólo a 27 000 dólares, se han efectuado depósitos adicionales que elevan esa suma a \$ 54 000 dólares. Si las gestiones que se han venido llevando a cabo fructifican en la forma esperada y ofrecida por los gobiernos respectivos, esa suma podría ser a fin de año de 99 000 dólares para la anualidad 1967/68. Aunque la situación ha sido significativamente mejorada, subsiste todavía una diferencia importante respecto a los requerimientos financieros previstos y - como ya señaló el Director General en su informe al Consejo - son sin duda necesarios nuevos esfuerzos de la Dirección General del Instituto y de los propios Consejeros, así como la participación intensa en dichos esfuerzos de los Representantes Residentes del PNUD, que tienen a su cargo estas relaciones permanentes cerca de los gobiernos.

8. Con las suscripciones logradas y las que están a punto de concretarse cuando se redacta esta nota (Bolivia y Perú), serían ya 15 los países latinoamericanos que han firmado el Plan de Operaciones.

La Dirección del Instituto tiene la satisfacción de informar al Consejo Directivo que el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Brasil y el Presidente del Consejo han estado en consultas recientes con el Gobierno de ese país con vistas a su apoyo a la Segunda Fase de actividades del Instituto.

Aun así, la experiencia recogida en este período en que por primera vez en la vida del Instituto su financiamiento depende en parte de las contribuciones directas de los gobiernos, parece indicar ya la dificultad que existe para alcanzar las metas que han sido establecidas en cuanto a tales contribuciones. Hay aquí, al parecer, en primer lugar, una práctica que por ser inicial requiere una mayor maduración para que pueda constituir una base más sistemática y permanente de financiamiento y en segundo lugar, la existencia de problemas financieros y de pago de carácter coyuntural por que atraviesan los países que también gravitan sobre este estado de cosas.

9. Aun reconociendo este hecho, debe subrayarse el apoyo del Instituto por parte de los gobiernos que se ha ido manifestando a través de los compromisos que ya han firmado y por otros conductos que a su vez constituyen formas adicionales de financiamiento.

En efecto, si bien los compromisos directos de gobiernos no han llegado todavía a los términos fijados en el Plan de Operaciones, los ingresos por reembolso de servicios prestados han tendido a producirse en un monto muy superior a lo previsto. En el Informe del Director General se señalaba que al 30 de junio de 1968, al cumplirse el primer año de la Segunda Fase, esos ingresos ascendían a cerca de 65 000 dólares, y se destacaba que "ello se ha logrado sin que todavía se pueda reflejar aquí el resultado de las acciones que el Instituto está llevando a cabo en materia de proyectos y de otros arreglos que podrían cobrar importancia futura como fuente de financiamiento".

10. Cuando se escribían las anteriores palabras, no se estaba aún en condiciones de comunicar oficialmente al Consejo varios de esos arreglos, pero ahora puede hacerse porque uno de ellos ha sido aprobado ya y se proyecta proceder próximamente a la firma del convenio correspondiente, y otros dos se han concretado en estos días y pueden anticiparse ahora los resultados que cabe prever en ellos.

Con el Gobierno de Minas Gerais (Brasil) y respondiendo a su iniciativa, se ha llegado a un acuerdo para que el Instituto le preste asesoramiento durante un período de dos años, mediante la prestación de servicios a título remunerado por un monto total estimado en 180 000 dólares, o su equivalente en moneda nacional. En lo esencial, el trabajo comprendería la ayuda técnica para la formulación de una estrategia de desarrollo de largo plazo; los planes de desarrollo a mediano plazo; y los planes operativos y presupuestos anuales. Junto con estos aspectos se trataría de auxiliar en la modernización del sistema estadístico, ajustándolo a las necesidades de la planificación, y se cubrirían además algunas necesidades en materia de reforma de los sistemas administrativos. Se espera firmar el convenio correspondiente durante el curso del presente mes.

/En Centroamérica,

En Centroamérica, están avanzadas las negociaciones para que el Instituto participe en estudios de preinversión de carácter multinacional, relacionadas con el desarrollo del Golfo de Honduras, el Golfo de Fonseca y la cuenca del río San Juan. Los gobiernos centroamericanos solicitaron al Banco Interamericano de Desarrollo el financiamiento de estos estudios, cuya coordinación encomendaron a la SIECA. En el mes de noviembre se realizó una misión de reconocimiento - en estrecha colaboración con el BID - en la cual participó el Instituto a pedido de la SIECA, el BCIE y el ICATTI para hacer un primer examen de la situación que conduzca a la formulación de los términos de referencia de los estudios y del plan de operaciones correspondientes. Se anticipa que una vez que los acuerdos sean formalizados los estudios se iniciarán a comienzos de 1969 y quedarán concluidos en el curso de ese año. La participación del Instituto en los mismos se haría bajo la forma de servicios remunerados.

Por otro lado, la Corporación de Fomento de Chile (CORFO) ha solicitado asesoramiento al Instituto en materia de presupuesto por programas y en estos días se firmará un convenio por 102 000 escudos o sea aproximadamente 12 000 dólares.

11. La situación reseñada parece indicar con claridad, junto con un atraso en materia de contribuciones y de pagos en efectivo de los gobiernos, una tendencia igualmente definida a que los ingresos por concepto de reembolso de los servicios prestados por el Instituto rebasen la suma de 200 000 dólares que inicialmente se había previsto en el Plan de Operaciones para el período de cuatro años. En efecto, al cumplirse el primer año de la segunda fase de operaciones esos ingresos ascendían - como ya se ha dicho - a 65 000 dólares, y en el momento de redactar este informe han sido depositados en la cuenta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sumas adicionales que elevan ese total a 81 000 dólares.

Si se suman las cantidades anteriores, se verá que poco más de un año después de iniciarse la segunda fase del Instituto, están a punto de formalizarse acuerdos que proporcionarán ingresos por concepto de servicios prestados muy superiores a los 200 000 que se habían establecido para los cuatro años del proyecto en esta fase.

/Esta situación

Esta situación debe analizarse teniendo en cuenta la coyuntura financiera por que atraviesan muchos países de la región que hace difícil alcanzar a veces los niveles deseados en las contribuciones de los gobiernos. Sin embargo, esto no debe dejar fuera de consideración el papel central que juega la institución en el mejoramiento de la planificación económica y social en América Latina. A ello se debe, sin duda, que aun a pesar de la circunstancia apuntada en cuanto a limitaciones financieras, éstos tiendan a solicitar cada vez más, contribuyendo en especie y en efectivo, cursos intensivos de capacitación, a requerir asesoramiento en planificación, tanto de largo plazo como operativa anual y a pedir la colaboración en la formulación de estudios de preinversión de carácter multinacional. No es accidental tampoco que el Instituto esté llevando a cabo un amplio programa de investigaciones con calificados centros de investigación de varios países de la región, con un aporte de los países, no sólo de gran valor cualitativo sino también cuantitativo, en cuanto a los recursos técnicos involucrados. Algunos de estos aspectos de la participación de los países no contribuyen a solventar los gastos de operación del Instituto, como sería el caso de las contrapartes que actúan con nuestros expertos en las misiones de asesoría o de investigación, pero no debe dejarse de apreciar el impacto que esas modalidades de acción representan y el efecto multiplicador que ejercen sobre el alcance de nuestras actividades. En el mismo sentido debe subrayarse el hecho de que calificados organismos y países europeos - según es bien conocido por el Consejo - colaboran con los trabajos del Instituto, ya sea a través de aportes financieros o de expertos para llevar a cabo trabajos en la región (Organización de Cooperación al Desarrollo Económico, Centro de Desarrollo de la Universidad de Lieja, Resources for the Future, Inc., Asistencia Técnica de Francia, Gobierno Federal de Alemania, Gobierno de Holanda y otros).

12. En todo caso, las preocupaciones planteadas en la Undécima Reunión del Consejo están vivas, y siguen en pie los problemas financieros que se han hecho patentes. La Dirección General estima aconsejable que el Consejo Directivo tome una posición al respecto y haga presentes sus puntos de vista a través de las recomendaciones que estime necesarias tanto para solucionar los problemas financieros de carácter más inmediato, como para encontrar a más largo plazo las fórmulas que sean adecuadas para darle a las actividades del Instituto una base financiera más sólida de la que hoy posee.

Cuadro 1

INSTITUTO: ESTADO DE LA SUSCRIPCION DEL PLAN DE OPERACIONES Y
MONTOS DE CONTRIBUCIONES COMPROMETIDAS,
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

(En dólares de los Estados Unidos)

Países	Monto total comprometido para los 4 años	1967/68	1968/69	1969/70	1970/71
Argentina	40 000	10 000	10 000	10 000	10 000
Costa Rica	20 000	5 000	5 000	5 000	5 000
Chile	80 000	20 000	20 000	20 000	20 000
El Salvador	20 000	5 000	5 000	5 000	5 000
Guatemala	20 000	5 000	5 000	5 000	5 000
Honduras	20 000	5 000	5 000	5 000	5 000
México	64 000	16 000	16 000	16 000	16 000
Nicaragua	20 000	5 000	5 000	5 000	5 000
Panamá	32 000	8 000	8 000	8 000	8 000
Uruguay	20 000	5 000	5 000	5 000	5 000
Venezuela	80 000	20 000	20 000	20 000	20 000
TOTAL	416 000	104 000	104 000	104 000	104 000

/Cuadro 2

Cuadro 2

INSTITUTO: SITUACION DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS Y DE LAS
FIRMAS DEL PLAN DE OPERACIONES Y CONTRIBUCIONES
DEPOSITADAS HASTA NOVIEMBRE DE 1968

(En dólares de Estados Unidos)

Paises	Mnto total comprometido para los 4 años	Depósitos de la anualidad 1967/68
<u>I. Gobiernos que suscribieron el Plan de Operaciones en 1967</u>		
Argentina	40 000	10 000
Costa Rica	20 000	5 000
Chile	80 000	
El Salvador	20 000	
Guatemala	20 000	5 000
Honduras	20 000	5 000
México	64 000	16 000
Nicaragua	20 000	
Panamá	32 000	8 000
Uruguay	20 000	
Venezuela	80 000	
Total	416 000	49 000
<u>II. Gobiernos que han suscrito el Plan de Operaciones en 1968</u>		
Colombia	40 000	
República Dominicana	20 000	5 000
Total	60 000	5 000
<u>III. Gobiernos que han instruido a sus Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas para la firma del Plan de Operaciones</u>		
Bolivia	8 000	
Perú	40 000	
Total	48 000	
TOTALES	524 000	54 000

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial data. This includes not only sales and purchases but also expenses and income.

In the second section, the author provides a detailed breakdown of the accounting cycle. It outlines the ten steps involved in the process, from identifying the accounting entity to preparing financial statements. Each step is explained in detail, with examples provided to illustrate the concepts.

The third section focuses on the classification of accounts. It discusses the different types of accounts, such as assets, liabilities, equity, and income, and how they are used to track the financial performance of a business. The author also explains the importance of debits and credits in maintaining the balance of the accounts.

The fourth section covers the process of journalizing and posting. It describes how transactions are recorded in the journal and then posted to the ledger. The author provides a step-by-step guide to ensure that all entries are correctly recorded and balanced.

The fifth section discusses the preparation of financial statements. It explains how the data from the ledger is used to create the balance sheet, income statement, and statement of cash flows. The author also provides tips on how to interpret these statements and use them to make informed business decisions.

Finally, the sixth section discusses the importance of internal controls. It explains how a strong system of internal controls can help prevent fraud and errors, and ensure the accuracy of the financial records. The author provides several examples of internal controls that can be implemented in a business.